

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENORO CUANTÍA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1351

Popayán, noviembre doce (12) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00110-00
Demandante: COOPERATIVA CONFIE
Demandado: SIXTA JUDITH GUZMAN LOPEZ

Vista la solicitud que antecede y por ser
procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HAGASELE entrega de los títulos judiciales a la
Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ ALEGRIA, tal como ha sido solicitado.

N O T I F Í Q U E S E:

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5753cc79e39d8bdea80d61b599e3a8ea370e748ef9dd273b57657c8b766f9e4a
Documento generado en 12/11/2020 01:06:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>